



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/64878, 184/65254

05/10/2021, 07/10/2021

158997, 159994

AUTOR/A: ANGULO ROMERO, María Teresa (GP); CALLEJAS CANO, Juan Antonio (GP); CASTILLO LÓPEZ, Elena (GP); ECHÁNIZ SALGADO, José Ignacio (GP); ELORRIAGA PISARIK, Gabriel (GP); GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Concepción (GP); ORTIZ GALVÁN, José (GP); PASTOR JULIÁN, Ana María (GP); RIOLOBOS REGADERA, María Carmen (GP); ROMERO SÁNCHEZ, Rosa María (GP); VELASCO MORILLO, Elvira (GP)

RESPUESTA:

Es inexcusable el compromiso que el Gobierno tiene con la financiación de las comunidades autónomas y entidades locales. Así, en esta materia se han aprobado y puesto en marcha medidas que han incrementado la financiación destinada a estas administraciones territoriales y se está trabajando en actuaciones que sigan mejorando estos recursos. Es preciso destacar que, al objeto de conseguir la mayor coherencia posible entre los sistemas de financiación territorial, la reforma de la financiación local debe instrumentarse de forma simultánea a la del sistema de financiación autonómica, ya que ambos están interrelacionados.

Este compromiso del Gobierno con el nuevo modelo de financiación, fue expuesto, el pasado mes de septiembre, y se ha reiterado en la presentación del Proyecto de Ley de PGE 2022 por la ministra de Hacienda y Función Pública en sede parlamentaria.

La propuesta del nuevo modelo está encaminada a construir un sistema justo para que todos los territorios reciban recursos adecuados que pongan fin a los supuestos agravios territoriales. Para ello es necesario contar con un amplio consenso de comunidades autónomas en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera, la última reunión tuvo lugar el pasado 28 de julio, y de las reuniones bilaterales. El objeto de las reuniones bilaterales ha sido avanzar en el criterio de población ajustada, el criterio que tiene que definir una parte sustancial del reparto.



Se trabaja con la intención de presentar en noviembre una propuesta sobre este criterio de población ajustada. El objetivo es que esta propuesta recoja los mayores consensos posibles. La capacidad de sumar las diferentes expectativas con una mirada global es, sin duda, lo que permitirá, de mejor manera, responder a la necesidad de cohesión social y de vertebración territorial de nuestro país.

Madrid, 10 de noviembre de 2021